

## El ascenso de un extremo en nombre de combatir los extremos, o un Gabinete para la Convención Mixta

El Ciudadano · 3 de agosto de 2020



Por Sebastián Bastías, Filósofo / Lo primero que debemos señalar antes de emprender cualquier análisis con respecto al “cambio de gabinete” es, al menos, dar un marco teórico para así, y como es lógico, no reducir a éste como un mero acontecimiento “suelto” sin ningún tipo de antecedente, realidad actual y objetivo (s). Reducir al cambio de gabinete a “algo sin lógica” no es más que caricaturizar a éste, sin comprender lo que “se esconde” o -en su defecto interpretativo- lo que no se quiere mostrar o una estrategia.

En términos muy macro los datos objetivos nos señalan que los niveles de aprobación al Presidente de la República no superan los 16 puntos en, incluso, las encuestas más ligadas o cercanas al gobierno. ¿Cuál es el “problema”? Que históricamente la centro derecha -y derecha- en Chile nunca, en proceso

eleccionario alguno, ha obtenido menos de 30 puntos por lo que si esta caída al piso de la base electoral se ve representada a nivel de votos -en algún proceso eleccionario- éste se produciría obviamente en el más cercano; plebiscito por una Nueva Constitución. Probablemente nuestra elección más importante desde 1990.

Lo anterior significa, en términos simples, que es imposible disminuir aun más los niveles actuales de aprobación que tiene el Gobierno y, por ende, se debe ver como una “necesidad” apelar a la búsqueda de “el votante perdido” más fácil de volver a atraer; la derecha dura. El “piso histórico” y dejar de apelar a una “ampliación del espectro” buscando atraer a sectores más democráticos.

Incluir a los “moderados” de Evopoli en el Gobierno no sumó e, incluso, trajo problemas al interior de Chile Vamos, por lo que es de toda lógica que si todo salió mal con X formula, y se restan tus electores más fieles en masa, debes invertir la fórmula X para acercarte nuevamente a ellos. Peor no se puede estar en la derecha, a nivel de apoyo y potencial representación electoral, con la elección a la vuelta de la esquina que decidirá entre continuar, o no, con la Constitución heredada de la dictadura.

Ahora veamos; aunque gane el “Apruebo” debemos de observar la segunda pregunta plebiscitaria con especial atención. Tenemos dos alternativas; la “Convención Constituyente”, todos electos con el propósito de redactar la nueva Constitución, o la Convención Mixta Constitucional, partes iguales entre parlamentarios y representantes elegidos. Que ganará el “Apruebo” es prácticamente “un hecho” y eso el Gobierno lo tiene absolutamente claro. Lo importante, y no dejar de observar, es la enorme importancia que tiene para la derecha “llegar” a la “Convención Mixta Constitucional”. El problema es que es posible que lleguemos a la “Convención”, con 50% de parlamentarios y 50% ciudadanos elegidos, no gracias al apoyo de sectores “de centro” sino de sus antípodas, y con una sobre representación clara en una Nueva Constitución de un sector radicalizado, ideologizado y con serios cuestionamientos democráticos.

¿Quién redactará la nueva Constitución? Ahí aparece la posibilidad de “batatazo”, y es la que se estaría jugando en los movimientos de La Moneda; que absolutamente todos quienes voten rechazo voten a la vez por la Convención Constituyente, que es una posibilidad cierta, y que sumados a una pequeña minoría de los “Apruebo – Convención” den como ganador a éstos.

¿Cómo?; ejemplo; 70% vota Apruebo, de ellos el 29% vota Convención Mixta Constitucional y 71% vota Convención Constitucional, ¿Gana por paliza la Convención? No, debemos de sumar los votos del Rechazo sobre “el mecanismo”, y ahí es donde los porcentajes y los fríos números comienzan a tener una importancia fundamental; si tan sólo el 29% de quienes votan Apruebo votan, a la vez, por Convención Mixta podría ganar ésta ya que esto representa un 20,3% que, sumados a los Rechazo que

votarían en masa Convención, logran un 50,3%. Resultado final: 70% Apruebo, 30% Rechazo; Convención Mixta Constitucional, 50,3%, Convención Constitucional; 49,7%.

Lo que se veía imposible para Chile Vamos ahora se vuelve posible, con tan sólo apelar al piso histórico de la derecha sumado a un mínimo de electores del Apruebo que voten, de manera cruzada, por la Convención Mixta. Reducir el cambio de gabinete como “el gabinete del rechazo” es no comprender que realmente el objetivo realista es lograr la Convención Mixta Constitucional; 50% parlamentarios y 50% representantes elegidos. Pero esto no es todo, lo siento.

Si mantenemos los actuales porcentajes parlamentarios nos encontraremos con que, al menos, la derecha representa un 40% -una minoría podría decir usted-, pero que le garantizaría una presencia de 20% del total de “constituyentes”. Pensemos en un mínimo de tan sólo 30% de representantes de derecha elegidos especialmente para redactar la Constitución; como son la mitad del total esto representa 15% que sumados al 20% de parlamentarios de derecha nos da 35% del total de la Convención Mixta Constituyente. Todo ello con sólo 30% de representantes. Y eso sin considerar que el sistema para elegirlos será el mismo sistema electoral que rige en las elecciones de Diputados, es decir el método D’Hondt que es proporcional y que, augura lamentablemente, las ventajas de los partidos políticos por sobre los representantes de la sociedad civil.

Y esto continúa, no termina aquí lamentablemente. Cuál es la importancia de obtener ese 35%: *“Al escribir la nueva Constitución los delegados deberán tener un quorum de 2/3 para aprobar cada norma”,* o, en otras palabras; *“bastará con que 33% +1 de los delegados constituyentes presentes voten negativamente, en algún artículo discutido, para que este quede en blanco; impidiendo que se logren los 2/3 de quorum necesarios”.*

Todo lo anterior obliga a llegar a “acuerdos”, dicen los más optimistas, olvidándose que -y lo escrito se relaciona con ello- es probable llegar a una Convención Mixta Constituyente con un mínimo de voto “cruzado” del Apruebo, aunque gane por paliza, y sin la “necesidad” de los sectores más moderados de la derecha, sino un “retorno” a las figuras y las prácticas de aquella derecha más dura, la menos dialogante, que tendrá que “llegar a acuerdos”. Tan sólo necesitan subir sus porcentajes, por mínimos que se sean, “paso a paso”.

Para terminar y, lamentablemente, sustentar con otros “datos” esta suerte de tesis planteada es que mientras escribo escucho la Cuenta Pública -seguridad, condena a la violencia, Estado de Derecho, La Araucanía, disminución de parlamentarios-; hace unos minutos atrás me informo sobre el indulto de Raúl Rojas Nieto y Víctor Mattig Guzmán, ambos condenados por el delito de secuestro calificado y cumpliendo sus sentencias recién desde los años 2017 y 2018 respectivamente en Punta Peuco; y por último, en la tarde, la UDI informó el reemplazo del diputado Jaime Bellolio -quien asumió como

vocero de Gobierno-, por la alcaldesa de San Bernardo, Nora Cuevas, quien fue, anteriormente, vocera de la campaña presidencial de José Antonio Kast. Todo el mismo día, una campaña desatada, invisiblemente desatada.

Reducir el campo de acción del discurso político hacia los “nuestros que se fueron” es la estrategia del Gobierno, imposibilitados de poder atraer el voto “más moderado” -y demostrado con el caso EVOPOLI- la derecha cierra filas con la cola entre las piernas abrazando a sus electores más “tradicionales” en pos de lograr lo que a todas luces podría ser considerado como “un imposible” electoral; el triunfo de la Convención Mixta Constitucional y la posibilidad de ejercer un derecho a veto.

Todo lo anterior tiene un fin claro, nada nuevo en nuestra estable y prístina historia política reciente; la sobre-representación de una minoría extrema, en nombre del combate a los “extremos”, ahora, en la nueva Constitución.

---

**Fuente:** El Ciudadano